



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO INFORME DE PROCESO PPM 20 de abril de 2023

Honorable Junta de Vocales del Distrito Municipal El Rosario. Señoras y señores miembros de los Comités de Seguimiento del Presupuesto Participativo Municipal 2023 de las secciones El Capá, Cardón, Pueblo Nuevo, Las Yayas y de la Ciudad Cabecera de este Distrito Municipal: El Rosario.

Hoy asistimos a este CABILDO ABIERTO, acogiendo el mandato de las Leyes 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios y 170-07 De Presupuesto Participativo Municipal, las cuales consignan que este mecanismo de participación de la población en la gestión municipal debe realizarse mediante tres etapas: Preparación, Consulta a la Población y Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal.

Con este evento se completan las dos primeras etapas de este proceso. En ellas, este ayuntamiento ha cumplido con el compromiso de asignar un monto del Presupuesto Municipal que se destina a obras y proyectos de inversión para el desarrollo, para ser destinado al Presupuesto Participativo Municipal. Se ha cumplido además con el mandato de consultar a la población acerca de las ideas de proyectos que deberían ser implementados con los fondos asignados y seleccionado un Comité de Seguimiento en cada Sección, cuyos representantes nos acompañan en este día. Se ha puesto especial interés en recuperar el cuerpo de evidencias gráficas y documental de cada una de las asambleas realizadas, lo que constituye una sólida garantía de que lo que se presenta en este Cabildo Abierto es realmente lo que cada una de las secciones ha decidido.

Satisfechos por el deber cumplido, presentamos el resultado del proceso realizado en las dos primeras etapas del Presupuesto Participativo 2023.



Nicaury Adams
Lic. Nicaury Adams Germán
Directora



Recibido
20 de abril de 2023
5:05 PM
S. S. S. S.
Página 1 de 9

PRIMERA ETAPA.

Como parte de la primera etapa, en el marco de una sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2022, la Sala Capitular de la Junta de Distrito Municipal El Rosario acordó a unanimidad destinar el 18% del monto de inversión, ascendente a un total de Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochenta y uno pesos con Cero Centavos (DOP1,248,081.00), según consta en el Acta 17-22.

Se destaca el hecho de que, para el año 2023, las operaciones que serán implementadas bajo el “Programa 3: Obras, Inversión y Desarrollo Económico Local”, serán financiadas con el 30% de los fondos totales del presupuesto del mismo año, atendiendo a la excepción presupuestaria establecida en el artículo 58 de la Ley 366-22, que operará durante el año 2023 sobre el artículo 21 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios que originalmente establecía el 40% para cubrir las operaciones de este programa.

Dichos recursos fueron asignados proporcionalmente a cada sección, de acuerdo con la cantidad de población que cada una de ellas tienen, en base a la fuente censal más reciente con que cuenta este Distrito Municipal hasta la fecha: el Censo de la Diócesis de San Juan.

SECCIONES DEL DISTRITO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	MONTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ASIGNADO
Pueblo Nuevo	16%	\$199,692.96
Cardón	22%	\$274,577.82
El Capá	19%	\$237,135.39
La Yaya	7%	\$87,365.67
El Rosario/Pandié	36%	\$449,309.16
MONTO TOTAL DOPS		\$1,248,081.00

SEGUNDA ETAPA.

Durante la segunda etapa, se ha consultado a la población acerca de las ideas de proyectos que ellos entienden deben ser implementadas con los fondos asignados a cada división territorial. Esta etapa incluyó en cada sección una convocatoria amplia y diversa a todos los sectores a participar en las Asambleas realizadas en sus respectivas secciones, para lo cual fueron

utilizados volantes impresos, invitaciones escritas, motivación cara a cara, entre otras.

Dicha etapa contempló la implementación del siguiente cronograma de asambleas, en las cuales participaron representantes de los diferentes parajes y sectores de las secciones de este Distrito Municipal.

SECCIONES DEL DISTRITO MUNICIPAL	CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS SECCIONALES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
El Rosario/Pandié	14 de marzo, 2023
Cardón	17 de marzo, 2023
Pueblo Nuevo	29 de marzo, 2023
La Yaya	23 de marzo, 2023
El Capá	28 de marzo, 2023

El programa de cada Asamblea incluyó el procedimiento que se describe a continuación:

1. Un **Primer Momento** destinado al registro de participantes, una oración a cargo de un comunitario o comunitaria, bienvenida y presentación de las Autoridades del Distrito Municipal, el alcalde de la Sección y del equipo coordinador y facilitador del proceso de Presupuesto Participativo.
2. Un **Segundo Momento** destinado a **la Información** de los participantes a cerca de las bases legales del Presupuesto Participativo, el proceso llevado a cabo durante el año anterior. También, fueron informados sobre los acuerdos a que llegaron las autoridades locales acerca del porcentaje y la cantidad de dinero de inversión sobre la que se planificarían los proyectos y obras que serán ejecutadas durante el año 2023 mediante esta vía de participación ciudadana. Así mismo, se informó sobre la cantidad de dinero pre-asignado entre las secciones del Distrito Municipal, según la cantidad de habitantes, basada en el Censo Diocesano, y sobre el nivel de ejecución del PPM del año anterior (destacando el dinero sobrante en el caso de aquellas secciones que así aplicara).

3. En un **Tercer Momento**, se procedió a determinar la cantidad de parajes que conforman la sección o bloque e identificar los representantes o participantes de cada paraje en la Asamblea.
4. En un **Cuarto Momento**, mediante lluvia de ideas, los y las participantes propusieron distintas ideas de proyectos que podrían ejecutarse durante el año siguiente con el monto asignado a la sección. Luego, se procedió a votar cuál sería la obra o proyecto que sería implementado finalmente, tomando en cuenta que se ajuste al monto disponible y que sea de beneficio colectivo.

El siguiente cuadro resume el resultado de este ejercicio en cada una de las Secciones.

SECCIONES	IDEAS DE PROYECTOS SELECCIONADAS 2023
El Rosario/Pandié	Compra de Terreno para Construcción de Funeraria. Observaciones: a. Agregarlo al monto del Año Anterior.
Cardón	Arreglo de Viviendas. Observaciones: a. Igual que el año anterior, se dispondrá una partida del monto asignado para asegurar la cobertura a los parajes El Carril, Copey y Arenoso.
Pueblo Nuevo	Equipamiento del Centro Comunal y Letrero de Bienvenida a Pueblo Nuevo. Observaciones: a. Se agregará al monto sobrante del año anterior, por entender que el mismo resulta insuficiente para realizar un proyecto de señalización de calles de amplia cobertura. b. Se dispondrá una partida del monto asignado a la sección para asegurar la cobertura del paraje Los Corbanitos.
Las Yayas	Equipamiento de la Funeraria.
El Capá	Relleno de Calles. Observaciones: a. Se agregará al monto sobrante del año anterior.

Nota: Fue acordado que cada obra sería ejecutada con el monto asignado. Y que se llegaría hasta donde dieran los fondos.

5. En un **Quinto Momento**, fue conformado y juramentado el Comité de Seguimiento en cada Sección. Dicho comité fue propuesto de manera directa por los participantes de cada asamblea, asegurando que su conformación cuente con una proporción de hombres y mujeres. Los miembros de dichos Comités se inscribieron en un formulario que recoge su Nombre y Apellido, Sexo, Cédula y Firma de Puño y Letra.

A continuación, se presentan los Comités de Seguimiento de Cada Sección.

SECCIÓN	MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SECCIONAL
Pueblo Nuevo	Lorenzo De la Cruz.
	Angélica De la Cruz.
	Elizabeth Beltré.
	Arcadio Mella Mateo.
	Luisa Encarnación.
Las Yayas	María Arias.
	Yessenia Mateo Alcántara.
	José Altagracia Méndez (Eladio)
	Ariela Jiménez
	Manolo De la Rosa
El Rosario	Ismael Espinosa
	María Luisa Maceira
	Sandra Mateo
	Santa Isabel Encarnación
	Milciades Reyes
El Capá	Isidro Méndez
	Víctor Mesa
	Hansel Valdez
	Yahaira Santana
	Virgilio Alcántara.
Cardón	Isabel Romero
	Delanoy Encarnación

	Enrique Medina
	Antonia Feliz
	Aida Mateo
	<i>Representante de Arenoso.</i>

6. Finalmente, en cada comunidad se procedió a llenar el Acta de la Asamblea Seccional con las informaciones resultantes del proceso. Cada Acta fue firmada por el Alcalde Pedáneo, un representante del Comité electo, el encargado de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento y la Secretaria de la Asamblea. También fueron tomados los contactos telefónicos de los representantes del Comité de Seguimiento para facilitar la convocatoria de estos al Cabildo Abierto aprobatorio del Presupuesto Participativo 2023.

En tal sentido, y en consonancia con lo establecido en el artículo 242 de la Ley 176-07, solicitamos a esta honorable Junta de Vocales lo siguiente:

Primero: Aprobar las ideas de proyectos seleccionadas por las comunidades en el marco de las Asambleas Seccionales del Presupuesto Participativo 2023, para ser incluidas en el Plan de Inversión Municipal y Presupuesto 2023, las cuales serán financiadas con los fondos asignados para estos fines.

Segundo: Reconocer a cada uno de los Comités Presentados en este informe como “*Comités de Seguimiento y Control Seccionales*” del Presupuesto Participativo Municipal, en sus respectivas secciones.

Tercero: Reconocer el “*Comité de Seguimiento y Control Municipal*” del Presupuesto Participativo 2023, órgano debidamente citado en el artículo 243 y siguientes de la Ley 176-07, el cual ha sido conformado por dos (2) miembros (hombre y mujer) de cada Comité Seccional.

En el Distrito Municipal El Rosario, a los 20 días del mes de Abril del año 2023, en el marco del Cabildo Abierto Aprobatorio del Presupuesto Participativo Municipal 2023.

Anexos

**COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL SECCIONALES
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023.**

SECCIÓN	MIEMBROS
Pueblo Nuevo -	Angélica De la Cruz.
	Arcadio Mella Mateo.
Las Yayas	José Altagracia Méndez (Eladio)
	Ariela Jiménez
El Rosario	Santa Isabel Encarnación
	Milciades Reyes
El Capá	Yahaira Santana
	Virgilio Alcántara.
Cardón	Delanoy Encarnación
	Antonia Feliz